



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H00 del martes 04 de octubre del 2022, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros buenos días, muchas gracias por estar en esta sesión de hoy día 4 de octubre, un mes sumamente importante mi mes gracias compañeros por estar aquí en esta nueva sesión señora secretaria tenga la bondad de tomar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todo le voy a tomar quórum correspondiente Reyes López Carmen Julia. **Dra. Carmen Julia Reyes:** presente. **Secretaria:** Oscar Reyes. **Oscar Reyes Triviño:** presente. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Klever Reyes:** presente. **Secretaria:** López Alvia Jesús, **López Alvia Jesús:** presente. **Alvia López Ginson:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto tenemos quorum correspondiente para iniciar la sesión de hoy día 4 de octubre del 2022 **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria siendo las 9:15 de la mañana damos por iniciada esta sesión del día de hoy 4 de octubre. Sra. secretaria con los puntos correspondientes. **Secretaria:** Orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta #18 de la sesión ordinaria del martes 20 de septiembre de 2022. 3.- Consideración y aprobación del acta #001 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de septiembre de 2022 4.- Conocimiento y análisis de pedido de un espacio público donde la Sra. Neida Falconi tiene un negocio y de la Sra. Paquita Mayorga quien indica que ha construido frente al terreno de ella. 5. Conocimiento de vacaciones a partir del día jueves 6 hasta el 21 de octubre de la señora presidenta Dra. Carmen Julia Reyes López 6.- Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día.

**Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros esta en conocimiento el primer punto del Orden del día **Sr. Ginson Alvia:** Moción que se apruebe el primer punto del orden del día **Sr. Klever Reyes:** A poyo la moción **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Ing.: Oscar Rivera Triviño:** A favor. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Reyes Rivera Klever:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **Jesús López:** a favor. **Ginson Alvia:** a favor **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia, **Dra. Carmen Julia Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el primer punto del orden del día conocimiento y aprobación del orden del día.

**Resolución No 54-PL-EPJSLM- 04/10/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado el Orden del día.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias Sra. Secretaria tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta #18 de la sesión ordinaria del martes 20 de septiembre del 2022 .Dra. Carmen Julia Reyes:** compañeros está a consideración el segundo punto del orden del día. **Sr. Jesús López:** considero que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo la moción de los compañeros **Sr. Klever Reyes:** apoyo la moción del compañero. **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Ing. Oscar Rivera Triviño:** A favor. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Reyes Rivera Klever:** a favor. **Secretaria:** López Alvia Jesús, **Sr. López Alvia Jesús:** a favor. **Secretaria:** Alvia López Ginson: **Alvia López Ginson:** A favor **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia, **Dra. Carmen Julia Reyes:** a favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta #18 de la sesión ordinaria del martes 20 de septiembre del 2022.

**Resolución No 55-PLS-04/10/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor la Acta 18 del martes 20 de septiembre del 2022.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Secretaria: 3.- Consideración y aprobación del acta #001 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de septiembre de 2022 .Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros esta en consideración el tercer punto del orden del día **Sr. Ginson Alvia:** Mociono que se apruebe el tercer punto del orden del día **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción del compañero **Dra. Carmen Julia Reyes:** someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Oscar Rivera Triviño, **Ing.: Oscar Rivera Triviño:** A favor. **Secretaria:** Reyes Rivera Klever, **Sr. Reyes Rivera Klever:** A favor **Secretaria:** López Alvia Jesús, **Jesús López:** a favor. **Ginson Alvia:** a favor **Secretaria:** Reyes López Carmen Julia, **Dra. Carmen Julia Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen 5 votos a favor por lo tanto queda aprobado la Acta #001 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de septiembre del 2022.

**Resolución No 56-PLS-04/10/2022**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor la Acta #001 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de septiembre del 2022.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Ggracias Sra. Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Secretaria: 4.- Conocimiento y análisis de pedido de un espacio público donde la Sra. Neida Falconi tiene un negocio y de la Sra. Paquita Mayorga quien indica que ha construido frente al terreno de ella.**



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Dra. Carme Julia Reyes:** Queridos compañeros he considerado este punto tan importante traerlo para un conocimiento y un análisis en virtud que hace unos días hacia atrás vio la Sra. Loli como todos la conocemos a indicar que ella tiene un negocio un quiosquito ya ubicado atrás altos de la escuela Teodoro Golf barrio 10 de agosto sector conocido por allí como los Falconi allí ese sector bueno por la parte de ahí arriba en una esquina ella ha puesto un quiosco en ese lugar quiero decirle a ustedes queridos compañeros que cuando ella se colocó ahí yo jamás recibí una comunicación ni verbal ni escrita indicando que la señora quería colocarse en ese lugar entonces ella de lo que converso personalmente conmigo solicitaba que se le apoye dejándole en el espacio donde ella ya tiene un quiosco incluso indica bueno ella dice que tiene un kiosquito que vende en el barrio 10 de agosto solicita se le apoye para seguir en ese lugar donde ella esta incluso ustedes tienen copia del documento donde ella hace conocer que en el momento que ella hagan una obra pública ella está dispuesta a salir del lugar que no está que no tiene ningún inconveniente para salir pero por ahora que se le permita estar en ese lugar nosotros creo como personas humildes, humanas por sobre todas las cosas es nuestro deber nuestra misión apoyar a la gente que quiere emprender y obviamente que tenga funcionando, no puede tener un espacio que lo vaya a tener de pronto sin utilizar todos conocemos que eso era libre hasta antes de que arregláramos las calles porque eso estaba bien feíto nadie desconoce el tema pero cuando estuvimos arreglando con la maquinaria todo eso más se espera que también se ha solicitado que esa vía sea alfatada o por lo menos sea con cemento con hormigón cualquiera de las dos cosas que venga bienvenida sea se espera, entonces cuando ya se arregló eso ahí es cuando se coloca este kiosquito que estaba en la parte más arriba de la casa de la señora cuando se arregló inicialmente yo le digo honestamente a mí nunca me han venido a decir como en otras ocasiones ha pasado con compañeros que han querido el apoyo la cual nosotros ya le hemos dado y en este caso yo jamás como les digo he andado por allí y aquí jamás se nos dijo de que se le diera el espacio porque son espacios públicos y el espacio público como tal se le tiene que coordinar con esta institución, entonces compañeros resulta que ella pide el espacio y eso fue el día 28 es más allí yo le pedí a la señora secretaria que lo ponga acá para resolverlo y apoyarla porque lo menos que nosotros podemos hacer la gente y más aún que vive sola que no tiene quien le ayude el caso de ella todos conocemos que Loli no tiene quien le ayude entonces ya he decidido hacer una resolución tocar ese tema y apoyarla y resulta que a la par al día siguiente este llega un oficio firmado por la señora paquita Mayorga indica aquí que es de San Lorenzo que es familiar con el señor Giraldo Rivera parece que nos dijo ustedes tienen el oficio en sus manos copia donde ella vino hablar conmigo sobre el tema de que la señora Dolores ha construido en un espacio que le dificulta a ella y lo que ella bueno Ingeniera tenga la bondad lea el oficio **Secretaria:** San Lorenzo 29 de septiembre del 2022 de mis consideraciones Dra. Carmen Julia Reyes Presidenta del GAD Parroquial San Lorenzo yo, Paquita Alejandra Mayorga Rivera con C.I. 1352004434 de nacionalidad ecuatoriana, me dirijo a usted de la manera más respetuosa para notificarle lo siguiente, que en mi terreno ubicado en el barrio 10 de agosto (atrás de la escuela) en la entrada del mismo la Sra. Loli Falconi Reyes ha construido una tienda lo cual me dificulta el acceso a mi propiedad. Además, es una vía



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

peatonal y es la entrada principal de mi terreno. En ningún momento ella se dirigió a mí para solicitarme el permiso y a ningunas autoridades de la parroquia. Cabe recalcar que ella puede ubicar su Quiosco frente de su casa ya que se encuentra a muy pocos metros de su vivienda.

Le solicito a usted como autoridad de la cabecera parroquial que desalojen dicha construcción ya que también me dificulta para realizar el cercamiento de mi propiedad.

Agradezco su amable atención y esperando una pronta respuesta por parte de usted.

Atentamente Paquita Alejandra Mayorga Rivera **Dra. Carmen Julia Reyes:** Entonces compañeros como ustedes se darán cuenta por lo tanto fue bastante complicado tomar una decisión para resolver en este tema sobre una que está solicitando que se le den donde ella ha construido sin autorización y la otra señora que aduce que está en el documento aduce ser dueña de ese espacio y pide desalojo de la señora que tiene el espacio allí entonces compañeros está a conocimiento de ustedes para ver cómo le damos una salida a dos pedidos de un solo tema si don Jesús tiene la palabra **Sr. Jesús López :** Esta bastante fácil según el documento que escucho es un terreno bastante cerca donde ella se posesiono porque no lo pone frente a su casa y no tiene interrupción de nada porque aunque le cedamos un permiso como gobierno parroquial para que se mantenga ahí con el pasar del tiempo es bien difícil que se desaloje ese espacio y si ese espacio fuera de mi propiedad también pusiera un oficio de eso que me desalojen ahí la frentera porque a la final siendo yo el dueño también voy a permitir poner mi Kiosco en vez de que tenga otro qué más da lo veo un poco difícil porque en Santa Rosa alguien presto su vereda y después tuvimos que meterle abogado para poderlo sacar , si ahí en mi casa alguien me dice para poner un negocio y si le presto después es difícil sacarlo yo veo que la Sra. se quiso poner su negocio si hubiera presentado un oficio para que el gobierno parroquial le dé una determinación y poderle ayudarle si o no pero que ella ha hecho ha si no mas no se alguien de ustedes compañeros si fuera la propiedad suya podría permitirlo pero para mí la opción es no es correcto y si ella vive muy cerca del lugar póngalo al frente de su casa digo yo **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias don Jesús entonces compañeros es importante escuchar y analizar este pedido de las señoras entendiendo que la vereda es una área publica y nadie tiene derecho hacerse dueño de la vereda pero les escucho si compañero Ginson **Sr. Ginson Alvia:** Un poco analizando la situación compañera presidenta lo que dice don Jesús en Santa Rosa nosotros acá en san Lorenzo conocemos poco la situación ciertos lugares de la cabecera parroquial yo creo que la Sra. Neyda o Loli como la conocemos no es porque lo quiera poner en su casa sino que ella se ha puesto allí de lo que tengo conocimiento hay a lado un emprendimiento del profesor Fabricio y ella vende sus colitas y el hacen la función los dos he ido siempre vende la comida y dicen la colita no lo vende la Sra. Loli entonces decir aquellos momento que la Sra. Loli estaba construyendo ahí porque la Sra. Paquita Alejandra no llego y dijo usted no se puede colocar ahí porque hasta ahora y si podría haberlo hecho antes de construir ahí y además que no tiene el kiosquito de coca cola tiene otro pedacito más entonces ya prácticamente la calle como estaba antes no se veía cual era la calle y cual era para caminar entonces yo creo que a moción de esto hay que apoyarla ya que ella está dispuesta cuando se haga una construcción de obra pública



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

de salir de ahí por beneficios de los habitantes de ese lugar y sería decir que ella se quede ahí porque su situación económica no es buena porque no tiene quien la apoye es lo mismo que pongo de ejemplo de los dos kiosquitos que están en frente de la vía principal entonces al momento que si alguien más es dueño de estos espacios y llega la autoridad a decir que tiene que salir tiene que salir porque eso es público pero en su caso le dieron le cedieron el puesto tal vez la Sra. Loli no vino acá con documento porque tal vez dijo sabemos cómo se maneja la gente de aquí San Lorenzo son dueños de los lugares se ponen más sin autoridad pero en este caso yo creo que es conveniente le apoyemos a la Sra. Loli para que ella se quede siempre y cuando hablemos con la señora como usted decía que está en espera la orden de esta calle de ser asfaltada o que venga con el material ya será reubicada en su lugar o hogar porque ya no había espacio entonces eso no se los demás **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero Ginson no se alguien más, compañero Klever no sé si va hacer alguna intervención al respecto **Sr. Klever Reyes:** Buenos días nuevamente compañeros yo creo que aquí hay una salida conocemos bien el barrio y la voluntad de que tiene la Sra. Loli anteriormente recuerden que tenía un kiosquito aquí pero era en un lugar privado y le dijeron que hasta ahí le ayudaban entonces decidió irse allá entonces decía alguien porque la Sra. Alejandra le dijo algo al inicio de la posesión del lugar y está bien pero viendo bien compañeros eso ahí es una vía pública y eso es prácticamente una vereda y ella explica allí que si algún día hay una construcción de la obra pública no hay ningún problema en retirarse entonces presidenta yo pienso que pensaba que era la hermana la Paquita Falconi ha sido otra persona que prácticamente creo que también es heredera de un lugar porque dice Rivera estoy confundido entonces señora presidenta tal vez nosotros podemos decir apoyemos y la otra parte va a decir pero porque usted apoya en eso si eso no es de usted, pero es espacio público. Yo pienso que usted como representante o la administradora del territorio podría decirle, bueno Paquita hemos acordado con decisión de la junta de que si en este caso por inicio del municipio o por cualquier institución que el gobierno Parroquial a terminar esa obra que esta inconclusa, Ing. Presidenta yo creo que ella mismo explica aquí que y no le va a servir para eso, quedaría para el bien público y viendo las condiciones de ella yo pienso que la otra parte también va a entender de que ella se mantenga en su negocio y como dice Ginson allí hay un componente de ambos emprendedores, el uno vende sus juguitos y vende su cómo le decimos y como el promociona el dolarazo de seco y la merienda, bueno ella también vende su ceviche y su juguito entonces yo pienso que allí no se es mi criterio muy personal ayudarla y decirle a la otra parte que no le alce allí y si la otra parte va a construir pues no sé cómo podría hacer ahí presidenta pero yo pienso que si yo sugiero de que apoyar a esta señora yo diría que hasta mientras inicie una obra porque yo pienso que ya nosotros nos vamos pero allí ellos también han pedido que ese sector o ese tramo de calle que falta es prioridad también para ese barrio y una vez que inicie yo pienso que de aquí a un par de año ya la junta parroquial o el municipio como han solicitado ellos ya de construir y nosotros como habitantes podemos también apoyar a ese pedido que es prioridad presidenta. Yo termino con esto diciéndole que podemos ir allá y conversar con ella y también dejarle claro que cuando alguien inicie con la obra pública se retire y eso quedara para el bien público. Eso es todo lo que yo podría ayudar porque siempre recaen





**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

aquí algún inconveniente, algún apoyo yo pienso que estamos para apoyar, eso presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bien compañero, bueno justamente lo que usted dice las cosas al final del día o de acuerdo a la ley que es lo que a veces mucha gente no entiende tratan de hacer las cosas aisladas cuando ya se ven en problema hay es que buscan recién a donde siempre debieron iniciar, por allí se dijo que yo había dado autorización al menos este tipo de cosas jamás me tomo una atribución sola, la hago desde la junta parroquial porque aquí no solamente es el afectado o beneficiado una persona aquí son muchos y distintos temas en la que debemos de tener muy en cuenta toda la situación, entonces no por querer uno lucirse o beneficiar a alguien lo tiene que hacer de buenas a primera tiene que hacerse bien. Entonces bien compañero, no sé si el compañero **Oscar Ing. Oscar Triviño:** Si me permite presidenta muchísimas gracias, compañeros, estimada secretaria, bueno he escuchado los comentarios de cada uno de los compañeros y el suyo y eso es una gran verdad siempre la gente acude al gobierno parroquial cuando ya tiene los problemas y no antes, sin embargo presidenta recomiendo que de pronto con los oficios se llegue hasta la Dirección de Control Territorial en el municipio del GAD Manta para que ellos le den la realidad del caso y ver hasta donde de pronto es sustentable y nosotros pues no es que estamos adquiriendo alguna responsabilidad allí o sacando el cuerpo como se dice pero en realidad ellos tienen su ordenanza de uso y ocupación del suelo, sin embargo nosotros todavía creo no tenemos alguna resolución por temas de uso también del suelo, el suelo de los bienes y esperamos que antes de este año podamos tenerla también acá porque eso también nos donaría algunas cosas dentro de la parroquia y sugiero a lo que dijo el amigo Jesús, eso casi es un problema cuando las personas primero no hacen conciencia de que muchas veces esos espacios deben de ser libres totalmente, ellos tiene el derecho a trabajar si, de pronto buscarle otra alternativa por allí podría ser pero también hay que escuchar a la otra parte de este tema me imagino que ella a de querer construir, a de querer su terreno como normal yo creo que también deberíamos como de ubicarnos y decir si ese fuera mi terreno y yo quisiera entrar también acudiría, lo malo de ella hablo de la afectada en este caso es no estar en el momento en el que se estuvo construyendo o ella construyo ese local y allí es donde ella ha de ver dicho "he y pare" a veces también dejamos nuestras herencias o lo que compramos lo dejamos allí lo cercamos y nos vamos para otro lado y a veces no por lo menos recomendamos que alguien nos mire por ahí. Yo recomiendo eso presidenta que se oficie al Municipio para que ellos intervengan en el caso y sean ellos los que determinen allí quien tiene la razón porque en estos momentos ponernos a decir que de pronto la Sra. Dolores o la Sra. Paquita tiene la razón entonces yo le recomiendo eso, hagamos eso, hagamos que el Municipio determine porque ellos tienen la ordenanza, ellos tienen sus leyes y las pueden aplicar allí. Nosotros estamos limitados en ese sentido de pronto podríamos conversar con ellos hasta donde se podría llegar pero si de pronto desean también ellos, gracias presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Eh si, bien compañeros yo creo que es súper importante el análisis de todos muy bienvenidos, el compañero decía que nosotros a veces hacemos el bien y le damos espacio a alguien y luego ya esa persona no quiere irse o no quiere salir y todo lo demás, más aun si se ve afectado alguien aunque igual los bienes públicos son públicos, son del estados y al ser del estado nos pertenece a todos y



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

si hay que ayudar a alguien hay que hacerlo, es que a veces nosotros nos limitamos de ayudar a alguien pero viene alguien a mesa puesta y hacen lo que nosotros quizás nos limitamos entre nosotros mismos en ayudar a alguien y todas las apreciaciones son súper importantísimas porque hay que escuchar lo uno y hay que escuchar lo otro, eh los dos compañeros coincidían en el apoyo y de verdad yo siempre eh ido donde el compañero Fabricio a comer pero como bebo bebidas dulces entonces recién me entero que ellos se comparten, el uno vende la comida y el otro vende los jugos, entonces miren son cosas que se ayudan mutuamente y todo, entonces bien lo decían ustedes dos compañeros de ese tema coincide Ginson y coincide Don Kleber, eh no me parece mal la apreciación que tiene el compañero Oscar con respecto al tema del control territorial, nosotros hemos conversado, resuelto algunas cosas con el Municipio pero a veces veo que más la hemos resuelto nosotros aquí, yo en eso estoy bastante claro y estoy consciente que el compañero Oscar usted ha sido bastante importante en esos problemas que hemos resuelto más que todo cuando andábamos midiendo con el tema de las escrituras, recuerdo muchísimo tanto nos encontramos en el camino y nosotros aquí hemos sido bastante prudentes, mas sin embargo no descartar hacerle conocer a los compañeros del Municipio a OMT que ellos van a tomar su decisiones, sin embargo también nosotros tenemos que la ley nos faculta más allá que claro hay que normar ciertas cosas pero también que nosotros la ley nos faculta Art.70 del COOTAD conceder permisos y autorizaciones para espacio públicos, eh claro eventuales en este caso ya que sería un espacio eventual no será permanente, entonces todos ustedes tienen su análisis, yo también tengo el mío precisamente por eso es que no traje para resolver de una vez lo uno y lo otro porque podríamos darle finalizado el tema entonces la Sra. Paquita Mayorga es la primera vez que la veo en el territorio para ser honesta yo no la conocía , no puedo descartar que no es de aquí yo no puedo decir eso jamás de nadie, las dos han conversado personalmente conmigo, ella me indicaba que la compañera Loli tiene una manguera, un desagüe hacia el terreno de ella también, entonces eso es un poquito complicado porque no se puede beneficiar uno afectando al otro, entonces yo considero y es lo que estoy analizando en este temita también en este momento hacer de pronto un seguimiento y ver en el sitio el tema haber que tanto afecta, en que afecta a la una, en que afecta a la otra, que tanto beneficia a la una y que tanto beneficia a la otra para que ninguna termine perdiendo porque tampoco queremos que vaya a ser un mal entendido personal que lo están trayendo acá al lugar y en sí que esto también quede de experiencia porque si una persona quiere trabajar, todo mundo tiene derecho, pero en estos casos debe de consultarlo, debe de solicitarlo aquí donde corresponde, aquí nadie se puede ser margen de la ley no por querer figurar, no que yo sea mago, no, aquí hay una autoridad, hay una institución administradora de este territorio que tiene una representante y entonces les guste o no tienen que hacer las cosas como corresponden, por lo tanto yo voy a considerar en esto también escuchando el criterio de cada uno de ustedes compañeros acertadísimos por cierto, para delegar a dos de ustedes que hagan un análisis en el sitio y se pueda hacer una recomendación pertinente hacia ver cuál es la mejor salida que no perjudique absolutamente a nadie, entonces bajo ese análisis se continuara de aquí en adelante voy hacerlo dentro de esta misma sesión, compañero



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Ginson y compañero Jesús voy a delegarlos a ustedes para que tengan su tiempo de unos 10 días para que puedan conversar con ambas y ver en el lugar cual salida le damos a la compañera, entonces voy a coger en los dos un equilibrio para que se pueda apoyar sin afectar, sin beneficiar y sin perjudicar. **Sr Jesús López:** Yo creo que en ese tema me dejarían un poco libre a mí porque prácticamente yo he escuchado prácticamente yo como que no conozco el territorio de esta zona, me podía perjudicar a mi persona e incluso la dueña o la otra persona podrían decirme tu que vienes hacer aquí si ni siquiera eres conocedor de estas áreas entonces yo me dedicaría a tener un conflicto porque sé que va haber un conflicto, **Dra. Carmen Julia Reyes:** Don Jesús mire aquí yo con usted hemos resuelto bastantes problemas en el territorio también y usted lo sabe y ha habido lugares donde yo no he ido y lo he enviado de delegado a usted y no es que no lo pueda hacer el Ing. Oscar, no es que no lo pueda hacer Don Kleber mas bien y aquí todos somos una sola familia y pueda ser que mañana Don Kleber, Ginson, Don Oscar tengan que ir a resolver un tema a Santa Rosa porque todos somos vocales, todos pertenecemos a la misma institución y más bien créamelo Don Jesús que lo hago aquí dentro de la sesión, yo lo que puedo aquí es simplemente delegar, así como aprecio a Ginson, lo aprecio a usted y lo aprecio a todos mis compañeros y lo hago porque yo en usted siempre también me he encontrado esa forma de llegar a un consenso y bueno en ese sentido y no va haber inconvenientes, no va haber problemas porque y no es que usted va a tener que enfrentarse con la una con la otra sino que usted hace revisa, si tienen que conversar tranquilo no pasa nada, se hace un análisis del territorio y todo, de hecho voy a notificar también al Municipio, al Sr Alcalde para que pueda con su área de control territorial venir al sector y si pueden ellos también dar su mismo informe sin que se tome atribuciones de una que el Municipio son los administradores del permiso de construcción de una tienen que salir, la construcción ya está hecha lamentablemente ya está hecha y aquí tampoco nosotros no podemos arbitrariamente ir y decir no, usted no podía construir y usted se va puede que tengamos la razón, la ley tenga la razón podemos hacerlo pero tampoco no vayamos a eso ósea no vayamos a ningún no se cuál de ustedes era el que decía, a nosotros ya nos falta poco tiempo para salir parece poco parece mucho pero igual veamos que nos falta poco tiempo y aquí quizás unos conocen, según la mayoría conocemos a todos, yo al menos no puedo decir que yo conozco a todas las personas digo en su gran mayoría y ahí donde no se conoce pues se aprende, de todas maneras ya estaremos conversando del tema y gracias compañero por su importantísimo comentario en esta situación que quizás nunca queremos que llegue algo así pero toca y para eso estamos, señora secretaria tenga la bondad el siguiente punto.

**Secretaria: 5. Conocimiento de vacaciones a partir del día Jueves 6 hasta el 21 de Octubre de la Sra. Presidenta Dra. Carmen Julia Reyes López.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno compañeros como ustedes conocen el trabajo fuerte que hemos llevado adelante aquí en la institución igualmente pues la situación a veces del estrés y tantas cosas, entonces considero que me merezco y por ley me corresponde, yo tengo casi todas mis vacaciones acumuladas no he podido salir por una cosa, por la otra, por la otra, por la otra, entonces voy a tomar unos días de vacaciones espero todos esté bien, el año pasado que creo que también tome unas vacaciones bastantes larguitas creo que fue el año pasado me toco





**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

regresar o adelantar por una situación que alguien no justamente el Ing. sino alguien de afuera se encapricho que quería que yo reciba entonces ahora compañeros voy a estar ausentada de aquí yo le quiero pedir la colaboración va a quedar obviamente a cargo como corresponde el Ing. Oscar y el resto pues quiero la colaboración compañeros pórtense bien que nada les cuesta conversen con el Ing. Oscar, apóyenlo si algún inconveniente hay, entonces colabórense, ayúdense que al final del día quien termina beneficiado o perjudicado sigue siendo nuestro pueblo, yo regresare con toda la energía recargada, regresare para la inauguración del Centro de rehabilitación para adultos mayores, esperamos que una vez que lleguemos ponerle todas las ganas, se subió el proceso para la contratación del mejoramiento, lamentablemente se cayó, la persona que había ganado nunca contesto pero así pasan las cosas por algo debe ser, sin embargo nosotros al regreso tenemos que ponerle muchas ganas porque esto tiene que inaugurarse para ya, lo importante que tenemos aquí el implemento y seguir, también comentarles que no se ha podido avanzar con el tema del crédito porque todavía el Ministerio del Ambiente no nos entrega una certificación ambiental que necesitamos entregar en Portoviejo, entonces así son estas cosas hay que seguirlas luchando no queda de otra, igualmente hemos seguido luchando por los documentos del Municipio para ese proceso de escritura pero hasta el último día que estemos aquí hasta Mayo del 2023 vamos a seguir luchando por todas las cosas que nos hacen falta y tenemos que en el camino como les decía no tener que regresar por un tema que se presente pero a la final igual en la parte encargada Ing. Oscar y el resto de compañeros le pido el apoyo, eso queridos compañeros y bueno eso que usted me estaba enseñando será al regreso porque mi mamá dice que no se debe celebrar cumpleaños por adelantado, así que eso queridos compañeros ya saben ayúdense quedan aquí los varones y bien compañeros sin más que informarle pasaremos al siguiente punto  
**Secretaria: 6.- Clausura de la sesión Dra.Carmen Julia Reyes:** Bueno compañeros siendo ya casi las 10 de la mañana damos por clausurada esta sesión de hoy 4 de Octubre del 2022


Firman para constancia.


**Ing. Oscar Rivera**  
**PRESIDENTE (E)**

**Ing. María Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**



GOBIERNO PARROQUIAL  
**San Lorenzo**

 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.  
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

**ACTA No 19**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

**Ing. María Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 4 días del mes de octubre del año 2022.